

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

36**MADRID**

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública Secretaría General Técnica

Resolución de 21 de mayo de 2015, de la secretaria general técnica de Economía, Hacienda y Administración Pública, por la que se somete a información pública el nuevo anteproyecto de construcción y explotación de la obra del contrato de concesión de obra pública para la redacción de proyecto, construcción y explotación del Centro Deportivo Municipal “Cuatro Caminos”, Distrito de Tetuán.

Con fecha 13 de octubre de 2014 se publicó en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, el período de información pública del anteproyecto de construcción y explotación de la obra del contrato de concesión de obra pública para la redacción de proyecto, construcción y explotación del Centro Deportivo Municipal “Cuatro Caminos”, Distrito de Tetuán.

Como consecuencia de las sugerencias presentadas durante el período de información pública, se ha redactado un nuevo estudio de viabilidad económico-financiera y un nuevo anteproyecto de construcción y explotación de la obra.

Por ello, y en base a la propuesta de la Dirección General de Gestión y Defensa del Patrimonio de 18 de mayo de 2015, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 128.3 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Pública, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y en uso de las atribuciones delegadas por el artículo 8.b) del decreto de la alcaldesa, de 17 de enero de 2013, por el que se delegan competencias en los titulares de los órganos superiores y de los órganos directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos, resuelvo:

Someter a información pública durante el período de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, el nuevo anteproyecto de construcción y explotación de la obra del contrato de concesión de obra pública para la redacción de proyecto, construcción y explotación del Centro Deportivo Municipal “Cuatro Caminos”, Distrito de Tetuán, con el fin de que se puedan formular cuantas observaciones se consideren oportunas.

Este anteproyecto, junto con el nuevo estudio de viabilidad económico-financiera, podrán examinarse de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, en la calle Alcalá, número 45, Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, sexta planta, Dirección General de Gestión y Defensa del Patrimonio.

Madrid, a 21 de mayo de 2015.—La secretaria general técnica, Alicia Domínguez Martín.

(01/1.691/15)

